

MARTES, 15 DE OCTUBRE DE 2013 - BOC NÚM. 198

CONCEJO ABIERTO DE RUIJAS

CVE-2013-15138 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2011.*

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y legislación concordante, habida cuenta de que el Concejo de Ruijas, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2013, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de Los presupuestos del ejercicio 2011.

Finalizado el plazo de exposición pública de 15 días hábiles a contar desde la pública del anuncio correspondiente al acuerdo de aprobación inicial en el BOC número 178 de fecha 17 de septiembre de 2013 se eleva dicho acuerdo a definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el citado plazo de exposición pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del R. D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo directo contra esta aprobación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, con sede en Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3º de R. D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales así como artículo 20.1º del R. D. 500/90, de 20 de abril, se hace público el siguiente resumen por capítulos del mismo:

MARTES, 15 DE OCTUBRE DE 2013 - BOC NÚM. 198

EJERCICIO 2011:

SITUACIÓN DE GASTOS, EJERCICIO 2011

AREA/GRUPO PROGRAMA	CAPÍTULO		DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	3	359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	30,00€
9	2	225	TRIBUTOS	640,00€
9	2	227	TRABAJO REALIZADOS POR EMPRESA	1.265,47€
9	4	48	A INSTITUCIONES SIN LUCRO	200,00€
9	2	221	SUMINISTROS	140,00€
9	2	226	GASTOS DIVERSOS	160,00€
Total				2.205,47€

SITUACIÓN DE INGRESOS, EJERCICIO 2011

AREA/GRUPO PROGRAMA	CAPÍTULO		DENOMINACIÓN	IMPORTE
5		55	PRODUCTOS DE CONCESIONES	1.195,75€
5		54	RENTAS BIENES INMUEBLES	1.009,72€
Total				2.205,47€

Ruijas, 7 de octubre de 2013.

El alcalde,

Adolfo Bocos Saiz.

La secretaria,

Silvia Bello Santidrián.

2013/15138

CVE-2013-15138